

I . MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECCIÓN INVENTARIOS

REF. Altas Inventario Liceo A-7 Inventario – Educación

VALLENAR, 0 4 JUL 2012

DECRETO EXENTO Nº 3864

VISTOS:

- 1°.- Según Ord. Nº 213/2012, PROV.3486/2012. Proveniente de la Unidad Educativa denominada Liceo Pedro Troncoso Machuca A-7, de la comuna de Vallenar, en el cual se solicita autorizar ALTAS de mobiliario en el marco de Proyecto "Reposición Mobiliario Escolar Escuelas y Liceos Comuna de Vallenar"
- 2°.- Decreto Exento N°2043 del 01 de abril del 2010 que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de marzo de 2010, que delega firmas por orden del Sr. Alcalde.
- 3°.- La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educacionales de la Comuna de Vallenar. Considerando al D.F.L N°1-3063 de 1980 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la **Aprobación** de ALTAS de mobiliario, para ser incorporado al **INVENTARIO GENERAL** de la Unidad Educativa denominada Liceo Pedro Troncoso Machuca A-7, de la comuna de Vallenar, de acuerdo al siguiente desglose indicado en detalle que forma parte de este Decreto:

RUBRO	ESTADO	CANT.	OBSERVACIONES
RUBRO "D"	В	2033	REPOSICIÓN PROYECTO
TOTAL ALTAS		2033	

2°.- Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

NANCA FARFAN RIVEROS SECRETARIA/MUNICIPAL JEFE DA.E.M.

LUÍS PRUIZ VALENZVELA JESE DEPTO. DE EDUCACIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIA MUNICIPAL

- LA INDICADA
- OFICINA PARTES MUNICIPAL
- DEPTO. JURÍDICO
- OFICINA CONTROL
- LICEO A-7
- ARCHIVO INVENTARIO
 SECRETARIA DAEM